

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRÁN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARÁN EN SEGOVIA
11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11
TELÉFONO NÚM. 141

CORRESPONDENCIA:
APARTADO N.º 11

FUNDADO EN 1901
POR
RUFINO CANO DE RUEDA

Dirección TELÉGRAFICA:
ADELANTADO

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA:
SAN AGUSTIN, NÚM. 7
TELÉFONO NÚM. 25
GERENTE.—LUIS CANO Y LOZANO

INTERESES AGRICOLAS

Sobre importaciones de maíz

Nuestro eximio paisano señor Matesanz, en representación de la Asociación de Agricultores, ha elevado al Gobierno la instancia que a continuación copiamos

Ella revela la inconveniencia de la importación del maíz en la cantidad que expresa, y el Gobierno la ha acogido con la mayor benevolencia, según la nota publicada por su presidente.

He aquí el texto: «Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

La Asociación de Agricultores de España, a V. E. atentamente expone:

Que la «Gaceta» del día 10 del corriente inserta el Real decreto número 2.104 refrendado por vucencia, relativo a la autorización para importar 200.000 toneladas de maíz, cifra susceptible de ser aumentada en 100.000 más, o sean en junio 300.000 toneladas, con la bonificación de 4,50 pesetas por cada 100 kilogramos en el derecho arancelario de 10 pesetas oro establecido por Real decreto ley de esa Presidencia del Consejo de ministros del digno cargo de V. E., fecha 9 de Julio de 1926.

Una vez más, excelentísimo señor, tiene esta Asociación que elevar a V. E. su protesta, en términos del mayor respeto, por unánime acuerdo de su Consejo directivo, adoptado en su reunión del día 19 del actual, con motivo de esta nueva autorización que se concede para importar tan enorme cantidad de maíz con derecho reducido.

Cuando en la citada soberana disposición de 9 de Julio 1926, y atendiendo V. E. las justísimas y reiteradas peticiones formuladas por la agricultura cerealista, y singularmente por esta entidad, que desde hace muchos años viene manteniendo una campaña en contra de la casi absoluta desgravación con que ha entrado en España el maíz extranjero, se estableció el derecho de 10 pesetas oro para las importaciones que se realizasen al amparo de la segunda tarifa del Arancel, testimonios públicamente a V. E. nuestra felicitación y reconocimiento por haber procedido tan en armonía con lo que siempre estimamos justo y haber razonado también cumplidamente en la disposición que lleva su autorizada firma, la legitimidad y conveniencia de esa elevación.

Desgraciadamente puede decirse que no tuvo efectividad, pues a poco de dictarse el citado decreto-ley, en el que se contenían otros aumentos que han podido ser disfrutados en toda su plenitud, ya se autorizaron las primeras importaciones de maíz con rebaja de los derechos establecidos, sin que entonces, ni luego, ni ahora, se hayan cumplido enteramente las prescripciones del propio decreto en cuanto a que, antes de autorizar ninguna importación con derechos reducidos, se tuviese muy en cuenta la producción nacional de los demás cereales y granos de pienso «en armónica compensación de unos con otros», al objeto de poder apreciar debidamente si existe en realidad o no una insuficiencia global de todos ellos, oyendo a este fin a los agricultores, a los ganaderos y a los elementos industriales.

Al insistir una vez más ante vucencia acerca del estrago que estas importaciones de maíz sucedáneo del trigo y sustitutivo de los demás cereales y granos de pienso—causan a la producción agrícola en general, y singularmente a la producción nacional de maíz, permítanos V. E. que manifestemos nuestra extrañeza ante la persistencia de estas rebajas arancelarias, que hacen posible realizar importaciones que, a su vez, representan salida de numerario que, según se trate de 200 ó 300.000 toneladas, fluctúan, aproximadamente, entre unos 60 a 90 millones de pesetas, cifra cuantiosa, que bien pudiera quedar en el país si la protección se mantuviese, y

ello a la hora misma en que se camina en la dirección de nacionalizar toda la producción, mediante auxilios excepcionales que constituyen la historia económica de estos tiempos, cabiendo preguntar, con el mayor respeto, si es que hay alguien que pueda no considerar nacional la producción del maíz.

Hubiese bastado ésta y bastaría ya a cubrir todas las exigencias del consumo interior si de antaño no estuviese completamente desamparada arancelariamente, salvo el aumento por vucencia dispuesto y que ahora de nuevo es objeto de otra rebaja.

Aparte el desarrollo que podría adquirir este cultivo en las regiones en que tradicionalmente se cosecha el maíz, no puede ignorar V. E. que en Andalucía se ha cosechado en grandes cantidades y se cosecha aún, sembrándolo en secano por el sistema de siembras claras o de grandes espaciamientos, que permite aprovechar el barbecho, cultivo bastante extendido, y cuyo rendimiento en la citada región ha facilitado en muchos casos el acceso a la propiedad de no pocos arrendatarios o colonos, contribuyendo a resolver un importante problema social.

Además, en las grandes extensiones que se intenta poner en regadío y que aumentan cada día, el maíz tendrá que jugar necesariamente un principalísimo papel en la alternativa de cosechas o rotación de cultivos.

Todo cuanto antecede y mucho más que podríamos repetir, constituye, a nuestro juicio, razón sobrada para aconsejar que no se continúe por más tiempo supeditando la producción cereal española, y especialmente la de maíz, a otras riquezas que en todas partes son inseparables de la riqueza agrícola y que, en su peculiar aspecto arancelario, ya gozan mercedemente de toda la protección que necesitan, por lo que no debe hacerse depender su prosperidad de unos pocos céntimos en el precio del kilogramo de sus piensos, aparte de que en ocasiones estas ventajas arancelarias favorecen más a los industriales criadores de ganado y a los comerciantes de cereales, que a los auténticos ganaderos.

Ahora bien, en el Real decreto que comentamos se ordena que de las 5,50 pesetas que ha de satisfacer el maíz extranjero a su entrada en España, se dediquen 0,50 céntimos a formar un fondo a disposición del ministerio de Fomento para que por éste se favorezca y estimule la ganadería, fondo que será de pesetas 1.000.000 a 1.500.000, según que se importen 200 ó 300.000 toneladas de maíz.

En este orden entendemos, excelentísimo señor, que de renunciar el Tesoro público a esos 50 céntimos que debía percibir si cobrase íntegro el derecho arancelario que en este Real decreto se fija, en vez de dedicarse a fomentar la riqueza de aquellos a que

nes se favorece con la rebaja en el Arancel, que en este caso es el Real decreto de 9 de Julio de 1926, y que cuentan ya con otros poderosos estímulos, singularmente arancelarios, debieran ser destinados íntegramente, ya que se establece en aquel Real decreto, creemos que por primera vez, una bonificación de ese carácter con esos ulteriores fines, a fomentar la producción cereal, que es la perjudicada directamente con la medida que se ha adoptado, y concretamente a fomentar la producción nacional de maíz para procurar evitar que sean precisas esas importaciones que representan exportación de numerario, con grave daño para la bien pretendida nivelación de nuestra balanza de pagos, que constituye loable aspiración de V. E. y que tanto puede afectar al valor de nuestra moneda.

Por otra parte, si esas importaciones de maíz que representan exportaciones de otros países al nuestro, estuvieran siquiera compensadas con determinadas obligaciones de comprarnos otras mercaderías de orden agrario o industrial, aun a costa de algún sacrificio, podrían, dentro de ciertos límites, ser, a nuestro juicio, aceptables; pero es que no vemos en los Tratados comerciales con las naciones de donde habitualmente viene el maíz, en este régimen ya casi de carácter permanente, nada concreto y prácticamente cifrado en tal sentido, y, por lo tanto, ni aun en ese aspecto pueden apoyarse, siempre en nuestra opinión, las rebajas arancelarias que combatimos.

De estimarse así por V. E., una vez establecido que pueda separarse de un derecho arancelario determinada cantidad para favorecer una riqueza cualquiera, creemos que en este caso debiera ser aplicada, como decimos anteriormente, a fomentar la producción nacional de maíz, corriendo el cometido a cargo de los propios agricultores mediante sus grandes organizaciones corporativas.

En cuanto a los derechos arancelarios del maíz, sólo pedimos que se mantengan los establecidos por V. E. en el Real decreto de 9 de Julio de 1926.

Así lo espera esta entidad de la recitividad de V. E., cuya vida guarda Dios muchos años.
Madrid, 23 de Diciembre de 1927.—El presidente, MARIANO MATE SANZ.»

El grupo escolar "Primo de Rivera,"

Ha sido aprobado el proyecto presentado por el arquitecto municipal para la construcción del grupo escolar «Primo de Rivera» que, como saben nuestros lectores, ha de enclavarse en las inmediaciones del Paseo Nuevo.

El Estado concede 10.000 pesetas de subvención por cada uno de los siete grados de que ha de constar.

Los obreros sin trabajo

Una numerosa comisión de obreros, en representación de sus compañeros sin trabajo, ha visitado a las autoridades locales solicitando les solucione la difícil situación por que atraviesan.

Tanto el gobernador civil, señor Blanco, como el presidente de la Diputación, señor Gila, y el alcalde, señor Moreno (don Claudio), se han reunido inmediatamente a tal efecto y han cursado telegramas poniendo de manifiesto la petición de los obreros segovianos al excelentísimo señor ministro de Fomento y al director general de Administración Local, reiterándoles y completando con datos precisos las peticiones que les han sido formuladas en Madrid, personalmente, por dichas autoridades locales.

NOTAS DE LA ALCALDIA

El ensanche de la vía pública y las expropiaciones

Con el fin de preparar el proyecto de expropiaciones de edificios para ensanche de la vía pública que ha de ser sometido en breve al pleno del Ayuntamiento, se están celebrando en estos días conferencias entre la Comisión de Propios de dicha Corporación y los propietarios de las fincas a que afectan esas expropiaciones, para determinar las sumas que el Ayuntamiento ha de abonar por ello.

Hasta la fecha han sido citados los propietarios de las casas de la calle de Juan Bravo, números 41 al 49; Builtrago, 8; Puente Muerte y Vida, 3, y plaza Mayor, 21; con todos los cuales se ha llegado a un acuerdo respecto al precio de expropiación.

En días sucesivos proseguirán estas gestiones para terminar por completo este asunto en breve plazo.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Maestros nacionales sustituidos
Al «Boletín Oficial» se remite la siguiente circular sobre revista de estos maestros nacionales de la provincia:

«Según costumbre, esta Sección, por medio de la presente circular, recuerda a los maestros nacionales sustituidos de esta provincia la obligación que tienen de comunicar a estas oficinas su residencia por medio de oficio y remitir una certificación expedida por el señor alcalde-presidente del Ayuntamiento en que habiten, en el que se haga constar no desempeñan cargo alguno ya público o privado retribuido, de conformidad todo ello con lo dispuesto en el Real decreto de 11 de Julio de 1902.

Los que no cumplieren con esta obligación durante el presente mes de Enero, serán dados de baja en sus nóminas respectivas como tales perceptores.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Segovia, a 7 de Enero de 1928

Labradores: ¿Dónde os conviene comprar nitrato?
Labradores: ¿Dónde os conviene vender grano?
Labradores: ¿Dónde os dan más facilidades?
Agricultores: ¿Dónde se afina más en la compra-venta?
Agricultores: ¿Dónde se garantiza más la riqueza?
Agricultores: ¿Dónde se da mejor saco y peso?

¿Ignora usted que en La Aduana?

Con los españoles RIVA y GARCIA, de Barcelona, que son grandes importadores de Nitrato de Chile y que lo hacen directamente y con

Adriano Fernández

que lo recibe, es difícil poder competir.

Con que labradores

todos los días hay nitrato disponible, y se recibe grano a cuenta de nitrato, a precios sin competencia, en los

ALMACENES DE LA ESTACION DE YANGUAS

LA ADUANA

—El jefe de la Sección, E. TAMAYO.»

Nombramientos de sustitutos

La Dirección general de Primera Enseñanza ha nombrado maestro sustituto para la escuela nacional de la provincia que se expresa y cuyo maestro propietario se halla sustituido por imposibilidad física: a don Marcos López de Francisco, para la de Villovela de Pirón, con la mitad del sueldo de dicho propietario o sea 1.000 pesetas, hallándose en esta Sección el título administrativo para su entrega al interesado.

Renovación de Ayuntamientos en la provincia

Madrona

Ha sido renovado completamente el Ayuntamiento de Madrona, habiendo sido nombrados concejales los siguientes señores: Don Abraham Pastor, presidente de la Unión Patriótica; don Agapito Alvarez Palacios, maestro nacional; don Frutos de la Calle Orejudo, don Gervasio Iturrero Casado, don Félix Martín del Barrio, don Plácido de la Calle Robledano y don Simón de las Heras Pascual.

El nuevo Ayuntamiento nombrará alcalde dentro de breves días.

Carbonero de Ahusín

De este pueblo ha sido nombrado concejal el vecino del mismo don Eusebio Gómez Arévalo.

APERTURA DE ESCUELAS

El presidente de la Diputación, señor Gila, ha recibido las credenciales de maestros sustituidos de los pueblos de Villovela y Fuentes de Cuéllar, cuyas escuelas permanecían cerradas desde hace bastante tiempo por falta de maestros

Noches serenas

Límpido el cielo. La atmósfera helada, de vibraciones sobrenaturales llena. Manchas purpúreas en el horizonte. Reverberaciones cristalianas producidas en las altas sierras al herir el astro de la noche la blanca mayestática de la nieve helada. Sombras gigantescas que se vislumbran en lontananza simulando admiraciones para el canto a la belleza nocturna.

Las calles estrechas, sinuosas, obscuras, misteriosas Sombras vivientes. Susurros acariciadores. Rayos de luna que hieren los alféizares de los ventanales. Destellos débiles en las pupilas humedecidas. Brazos que se agitan y parecen nacer de las grises piedras centenarias. Dicen adiós...

Pasos que el eco trae, cautelosos, de sorpresa. En la puerta una sombra. Latidos acompasados del corazón. Bajo un tupido velo, una belad. Femenina belleza que espera. Impaciencia, agitación. El suelo tiembla. Más próximos los pasos se sienten. El caballero de la noche llega. Las manos se entrelazan. Tiernas miradas. Corrientes de amor. Palabras balbucientes. La negra sombra de la calle estrecha en su seno a los enamorados de la noche. Paz y suspiros.

Lamentos silenciosos. Lucha de ideas. Ojos avizores. Calle desierta. Lágrimas que corren para detenerse

en su curso y volver a rodar hasta los labios secos. Amarguras de amor. Notas musicales que caen en inmensa cascada desde lo alto de un balcón escondido. Oprímese el corazón. El dulce fantasma juvenil golpea insistente en el pecho. Una voz infantil con dejos de melancolía como llamando una felicidad lejana, canta. Conmúevase el ser. El pensamiento vuela sin rumbo. La vista se dirige al suelo. Ensimismamiento, llanto. El ángel de la flecha huye. Dolor, desconsuelo. El alma quiere salir del cuerpo amoroso...

Un ruido leve. Pausa. Salta el corazón de gozo. Enjúganse las lágrimas. Dulce sonrisa. Placer inmenso, divinidad...

Desaparece la luna. Sube la obscuridad al trono. Majestad nocturna amparadora del amor. Silencio. Calma infinita. Dos almas juntas sueñan. Los ojos hablan. El chasquido de un casto beso, rasga el silencio de la santa noche. Palidecen las estrellas...

ELÍSEO DE PABLO BARBADO

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

El Rey no llora

Era don Alfonso XIII, niño. Un día, al regresar de la Casa de Campo, bajó llorando del coche, por un deseo que se le había contrariado.

El coronel de Alabarderos se acercó al rey y le dijo dulcemente: —Señor, ¿qué dirán los alabarderos de su rey, si le ven llorar?

Limpiose el monarca rápidamente las lágrimas, enderezó sonriente la cabeza y preguntó al jefe: —¿Qué les debo mandar?

El coronel se lo indicó y el soberano mandó el ejercicio.

Después, al recibir la reina a don Alfonso, preguntó: —¿Por qué ha llorado el niño?

Y el rey, muy serio, muy grave, se apresuró a contestar decidido: —No, mamá; no he llorado. Yo no puedo llorar.

El Ayuntamiento de Segovia

NOMBRAMIENTO DE UN CONCEJAL INTERINO Y DE OTRO SUPLENTE

Ha sido nombrado concejal interino de este Ayuntamiento el que lo era suplente del mismo, don Pedro Natalias.

Igualmente el señor gobernador civil ha nombrado a don Lorenzo Vallés concejal interino de dicha Corporación municipal.

PARA EL HOSPICIO

Un generoso e incógnito donante

Una personalidad que, a todo trance, desea conservar un riguroso incógnito, entregó días pasados en Madrid al presidente de la Diputación, señor Gila, 2.000 pesetas, para que éste las emplee del modo más conveniente en beneficio de aquel Establecimiento provincial.

El donante ha prohibido que su nombre sea publicado.



—Oiga usted, Ciriaca. ¿Cómo está usted tan encarnada; es que le ha hecho daño la lumbre?
—No, señorita, es que he querido probar si el colorette de la señorita es mejor que el mío.



El señor

D. Matías Hernández Useros

Secretario del Ayuntamiento de Paradinas

Que falleció en dicho pueblo el día 12 de Enero de 1928

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña María Sastre Quiza; hermanos políticos don Manuel Pérez y don Martín Fuentes; sobrinos don Fernando Hernández Anaya, don Mariano Miguel Hernández, don Justo Pérez (párroco de Bercial), don Simeón Pérez, doña Teófila Rivera y doña María Cruz Luengo y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

LOS IMPUESTOS DE ESPECTACULOS

Los empresarios piden que se prohíba a los Ayuntamientos el cobro de cantidad alguna que rebase del 32 por 100

La sociedad general de Empresarios de espectáculos ha solicitado del ministro de Hacienda que prohíba a los Ayuntamientos el cobro de cantidad alguna que rebase del 32 por ciento sobre la cuota del Tesoro, única autorizada por la ley, pues actualmente se da el caso de que algunos Municipios imponen arbitrios especiales, como por ejemplo para bomberos, vigilancia y otras formas diversas, con el fin de disfrazar la manera de cobrar impuestos que rebasan en muchas ocasiones de los que se pagan por todos los demás conceptos.

Inversión del aumento en el presupuesto de Instrucción

El señor Callejo recibió ayer a los periodistas, a los que manifestó que el aumento de cinco millones de pesetas consignado en el presupuesto de Instrucción para sueldos de maestros no se destina a la creación de nuevas escuelas, sino al pago de haberes del corriente año a los maestros que sirven las 1.500 escuelas que se crearon el año pasado.

También—añadió—se ha destinado medio millón de pesetas para mejorar los sueldos de los maestros comprendidos en el segundo escalafón, y otras 50.000 para el Colegio de huérfanos del Magisterio.

EN CERVANTES

Presentación de la compañía lírica de Eugenio Casals

«La pastorela», zarzuela en tres actos, de Fernando Luque y Enrique Alonso, música de los maestros Luna y Moreno Torroba, y «Las golondrinas», drama lírico de Gregorio Martínez Sierra, música de José María Usandizaga

Ayer, en la sección de moda y con el estreno de la zarzuela «La pastorela», hizo su presentación en Cervantes la compañía lírica que dirige Eugenio Casals, y de

la que es parte sobresaliente el notable barítono Emilio Sagi-Barba.

La fama de que venía precedida esta notable agrupación artística, quedó en las representaciones de ayer plenamente confirmada. La impresión del público que asistió a estas funciones no puede ser más lisonjera para tan excelentes artistas, ya por su labor aislada, como por el armónico conjunto que forman.

Ocupándonos del estreno de «La pastorela» y a los elogios no brotan con tanta facilidad de la pluma, y hemos de señalar la endebles del libro, falto de situaciones musicales y de ambiente y tipos castellanos, y no menos falto de originalidad en el asunto, presentando a padre e hijo como pretendientes de la misma moza; y copiando tipos manidos de la vieja zarzuela, como el sacristán bailarín y enamorado, que, con el maestro hambriento y el guardia de Orden público gallego, hicieron las delicias de nuestros abuelos; y en el deseo de buscar la novedad, los autores crean situaciones absurdas, como aquella de cantar y bailar un charleston, los labriegos de Castilla en la propia casa del señor cura, y dirigidos por el sacristán.

La música es superior al libro, y supone mayor esfuerzo en los maestros Luna y Moreno Torroba, toda vez que carecían de situaciones y de ambiente que acuciara su inspiración, así y todo se repitieron y fueron muy aplaudidos el número de barítono y mozas en la fuente, el número cómico, y el que empieza con unos compases de misere y acaba en un chotis madrileño, dúo de tiple y barítono del primer acto; el terceto del reloj, y el canto a Castilla del segundo acto.

En la interpretación destacaron Emilio Sagi-Barba, plebérico de voz, derrochando maestría y buen gusto en los números de música que cantó, y mostrando la soltura y aplomo de veterano actor en su parte hablada; la señorita Morante tiene bonita voz, que emite con facilidad y gusto; la señora Bori demostró en el papel de «Rojas» sus admirables condiciones de actriz cómica; Eugenio Casals mostróse como excelente director de escena y no menos excelente actor en el entonado y digno tipo de párroco de aldea que compuso; muy graciosos los señores Gómez Bur y González. La

orquestra y coros, dignos de elogio y admirablemente llevadas por el maestro Cayo Vela.

En la sección popular se hizo el drama lírico de Usandizaga «Las golondrinas», repitiéndose diferentes números, entre ellos la pantomima, y siendo muy de elogiar la labor que en esta obra realizan la señora Castrillo, la señorita Morante, señora Bori, y el barítono señor Lledó, notable cantante y excelente actor, y los señores Gómez Bur y González.

El desempeño de ropas

Relación que publica «El Boletín Oficial».—Días en que deberán presentarse en las oficinas del Monte de los dueños de los lotes desempeñados

El «Boletín Oficial» de la provincia inserta un inventario con los números de las papeletas, de las prendas empeñadas en el Monte de Piedad, cuya liberación ha sido acordada por la Junta

Los obreros de Segovia piden trabajo. Las autoridades adoptan medidas para satisfacer esa necesidad

Ayer, después de algunas reuniones celebradas en la Casa del Pueblo, varios obreros, entre ellos los señores del Barrio y Carnicero, presidente y secretario, respectivamente, de la Junta administrativa de aquel Centro, en representación de dicha Junta, visitaron a los señores gobernador civil, presidente de la Diputación y alcalde. Muchos obreros, conocedores del objeto de la visita, se unieron a aquéllos y formando un grueso núcleo se dirigieron a los mentados Centros.

Ante la notoria falta de trabajo que se advierte en Segovia, era obligada la petición de los obreros y creemos que no ha de tardar en ser satisfecha dado el interés que, naturalmente, sienten las autoridades y presidentes de Corporaciones en evitar que el paro llegue a revestir caracteres de generalidad y de permanencia.

Por esta razón, la representación de los elementos trabajadores fué afectuosamente recibida, tanto por el dignísimo gobernador civil, señor Blanco, como por el presidente de la Diputación y el alcalde. De ello nos hacemos cargo en otro lugar de este número.

Hasta la tarde de hoy, sabemos que por dichas autoridades se ha solicitado del ministro de Fomento sean libradas a Segovia de las 75.000 pesetas que tiene ofrecidas aquel departamento, 25.000 pesetas inmediatamente.

Por la Alcaldía se espera fundamentalmente que el Ayuntamiento acordará invertir alguna suma que sirva por de pronto para dar colocación a 100 obreros; y se solicitará excepción de subasta de alguna de las obras que han de realizarse con la cuenta del crédito del empréstito, para que sea fácil disponer desde luego de fondos de la pavimentación, en la

provincial de Beneficencia, en virtud de la Real orden del día 4 de este mes, con el donativo del Estado.

Abarca esa relación los meses de Mayo, Junio y Julio de 1927, y en números sucesivos de dicho «Boletín» se irán publicando los restantes.

Los dueños de los lotes des empeñados, correspondientes a los meses referidos se presentarán en las oficinas del Monte de Piedad en los días y horas que a continuación se expresan:

Día 15, domingo, de nueve a once de la mañana: papeletas correspondientes al mes de Mayo.

Día 16, domingo, de once de la mañana a una de la tarde: papeletas correspondientes al mes de Junio.

Día 17, lunes, de nueve a una: papeletas correspondientes al mes de Julio.

Los de los meses, cuyas relaciones aún no ha insertado el «Boletín», deberán hacerlo en esta forma:

Día 17, martes, de nueve a una: papeletas correspondientes al mes de Agosto.

Día 18, miércoles, de nueve a una: papeletas correspondientes al mes de Septiembre.

Día 19, jueves, de nueve a una: papeletas correspondientes al mes de Octubre.

Día 20, viernes, de nueve a una: papeletas correspondientes al mes de Noviembre.

Día 21, sábado, de nueve a una: papeletas correspondientes al mes de Diciembre.

Para recoger las prendas des empeñadas, los interesados no tienen que hacer gestión alguna más que presentar en el Monte de Piedad las papeletas incluidas en la relación en los días y horas señalados al efecto, siendo indispensable ese requisito.

El vuelo de los aviadores señores Iglesias y Jiménez a Cabo Juby

Será desmontado el aparato y enviado a Casablanca

Casablanca, 12.—El equipo de mecánicos de la Aviación francesa enviado a Saffi para reparar las averías sufridas por el avión de los capitanes españoles Iglesias y Jiménez, después de un detenido examen del aparato, ha indicado la necesidad de que sea desmontado.

De acuerdo con los aviadores españoles, desmontarán el avión, que será trasladado por vía terrestre a Casablanca.

REPARTO DE ROPAS DE UNA CANTINA ESCOLAR

El reparto de ropas de la cantina escolar de la Casa de la Tierra se verificará el lunes próximo, a las doce y media de su mañana.

En Las Ocasiones

«Antes Juan Sánchez Várez»

Encontrará usted siempre algo de interés por sus reducidos precios. Los mantones, las mantas para cama, el artículo de punto y los géneros blancos, están llamando extraordinariamente la atención por su precio económico

No deje de visitarnos, siempre tenemos retales de lanas, sedas y algodones, que le vendemos a un precio verdaderamente de ocasión. Tenemos muchos artículos para batas que saldamos

Las ocasiones

El batallón de Fuerteventura

Prácticas militares en La Granja

En La Granja están realizando prácticas sobre la nieve las fuerzas del batallón cazadores de Fuerteventura, que guarnece a ese Real Sitio.

Estos ejercicios son muy interesantes y los efectúan los soldados provistos de «skis».

SE HALLA GRAVEMENTE ENFERMO EL POPULAR ESCRITOR SINESIO DELGADO

Desde hace varios días se encuentra enfermo en Madrid el popular escritor Sinesio Delgado.

Ayer el enfermo se agravó considerablemente, hasta el extremo de inspirar serios temores.

Esta madrugada, dentro de la extrema gravedad, el enfermo había experimentado una ligera mejoría; pero, desgraciadamente, la impresión de los médicos que le asisten es pesimista.

El Estado adquiere el Palacio del Hielo, de Madrid

Se instalarán en él algunas de las Corporaciones dedicadas a fines culturales de turismo y de acción iberoamericana

Para instalar alguna de las Corporaciones principalmente dedicadas a fines culturales, de turismo, y de acción iberoamericana, tales como el Centro de Estudios Históricos, la Unión Iberoamericana, la Comisaría del Turismo, la Real Sociedad Geográfica, la Asociación Francisco Vitoria, la Federación Universitaria Hispanoamericana, la Asociación de Españoles de Ultramar, y mientras se edifica un palacio para tal fin, adquiere el Estado el Palacio del Hielo.

Por Real orden se ha dispuesto que el ministerio de Hacienda formalice con el Banco Hipotecario la operación precisa para que éste quede como único acreedor hipotecario del solar, edificio, enseres y mobiliario del Palacio del Hielo, corriendo de cuenta del Estado

satisfacer la cuota anual correspondiente a la amortización del capital y pago de los intereses que se deriven de esta operación.

El propio Ministerio incoará el expediente necesario de adquisición al contado del citado inmueble, en previsión de acuerdo en este sentido.

Los mercados

Movimiento general

En los trigos persiste la firmeza de precios, más bien nominales, por ser muy pocas las operaciones realizadas en todos ellos, a consecuencia de las causas apuntadas.

Dentro de la característica general de paralización, en Castilla, las clases buenas de cereal se pagan a 51,80 y 52 pesetas los 100 kilos; en la Mancha, a 21,75 y 22,75 fanega; en Extremadura, cuyos mercados ofrecen alguna mayor animación, se paga corriente la fanega a 23,75; en Andalucía, de 55 a 60 pesetas los 100 kilos, de las mejores clases; en Cataluña, con pocos compradores, abstenidos por la elevación de precios que subsiste, se paga el trigo castellano de 50 a 55 pesetas hectolitro, y los manchegos, entre 52,50 y 55 pesetas, y en Aragón, con mercado muy encalmado y parsimonioso, los trigos de fuerza o de monte se pagan a 54 y hasta 55 pesetas hectolitro.

El negocio harinero se queja de la falta de venta, resistiendo en espera de mejores tiempos que, según dicen los fabricantes, no pueden tardar.

También se caracterizan por su inactividad los mercados de los demás cereales, si bien en los de piensos se espera una reacción favorable en los precios, a consecuencia de los pasados temporales.

Ecos de la provincia

Mozoncillo

Nuevo alcalde

Ha sido nombrado alcalde-presidente de este Ayuntamiento el inspector de Higiene pecuaria de este pueblo, don Antonio Fernández

125 plazas para el ingreso en la Escuela de Policía con 3.000 pesetas

Auxiliares de Hacienda con 2.500 pesetas (se admiten señoritas) 350 plazas

LA ACADEMIA SALAYA

Doctor Pichardo, 2 (Bajada de la Canaleja), comienza estas preparaciones con profesorado técnico, desde el próximo día 15. Sus alumnos no necesitarán ni programa, ni contestaciones. Ambos se los facilitará gratis este Centro

MATRICULAS: Todos los días hábiles, de tres a ocho de la noche. TODOS los alumnos de este Centro, menos UNO, que tomaron parte en el primer ejercicio de las oposiciones al Catastro, han sido aprobados con las más altas puntuaciones.

SU EXITO, PUES, DEPENDERÁ DE MATRICULARSE EN LA ACADEMIA SALAYA DOCTOR PICHARDO, 2 (BAJADA DE LA CANALEJA)

M. NIÑO.--DENTISTA

CONSULTA EN SEGOVIA: JUEVES, VIERNES Y SABADOS PLAZA MAYOR, NUM. 19 (La Madrileña)

Extracciones sin dolor..... 5,00 pesetas
Dientes en oro 22 kilates..... 50,00 »
Dientes en porcelana..... 5,00 »

Dentaduras sin paladar. Consultas y presupuestos, gratis

En Madrid: clínica, talleres, y laboratorio, Carretas, 19

—: TRABAJOS Y MATERIALES GARANTIZADOS —:



La señora

Doña Juana López Hijosa

Viuda de don Pedro Llorente

Ha fallecido hoy 13 de Enero de 1928

A LOS 87 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolada hermana doña Micaela; hermano político don Jorge Villa (practicante de los Establecimientos de Beneficencia) y su sobrino don Víctor Villa y López, profesor del Seminario Conciliar,

Tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan sensible pérdida, y les agradecerán la asistencia a la conducción del cadáver al Cementerio, desde la casa mortuoria, San Esteban, 14, y hora de las cuatro y media de la tarde, de mañana día 14, y al funeral que se celebrará en San Miguel, en el día y hora que oportunamente se anunciará, por lo que les quedarán reconocidos.

Los excelentes señores arzobispo de Valladolid y obispo de Segovia tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

dez Vielba, cargo que venía desempeñando accidentalmente.

Deseamos al señor Fernández Vielba muchos éxitos al frente de la Alcaldía, al mismo tiempo que le enviamos nuestra enhorabuena.

Juez municipal

Ha sido nombrado juez municipal de esta población el industrial y propietario don Andrés Gómez Higuera, habiendo cesado don Melchor Herranz, que con tanto acierto desempeñó el cargo durante estos cuatro años últimos.

Capítulo de bodas

En lo que va de año se han verificado en esta localidad los enlaces matrimoniales de los jóvenes Fortunato Ilianas y Carmen Gómez, Francisco Valverde y Patrocinio Gómez, Mariano Gómez y Justa Antón, Alejandro Herrero y Micaela Fernández, Eusebio Fernández y Encarnación Herrero.

En lo que resta de semana y en la próxima, también tomarán el estado de casados, por haber sido ya leídas las amonestaciones, los siguientes jóvenes: Virilo de Fuentes y Basilia García, Hipólito de Pablos y Perfecta Ballester, Pertrono Postigo y Paula Adrados, Miguel Bermejo y Crisina Lázaro, Jacinto Manso y Teodora Domingo, Leopoldo García y María Casado.

A todos los nuevos matrimonios les enviamos nuestra enhorabuena, deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

Viajeros

Después de pasar unos días al lado de sus respectivas familias, han salido: para San Ildefonso, el virtuoso canónigo de la Colegiata de dicho Real Sitio don Fructuoso Herranz, y su sobrina Juanita; para Villacastín, el joven coadjutor de dicha parroquia, don Tomás Salvador y su hermana Bienvenida; para Orreaga (Orense), el maestro nacional don Justo Fuentes, y para Villaverde (León), don Alejandro Herranz, maestro nacional de dicho pueblo.

Ayer pasaron la tarde al lado de sus sobrinos, los maestros nacionales de esta localidad, los señores de Zurdo (don Jorge), de Segovia, acompañado de sus sobrinos Conchita y Agustín.

CORRESPONSAL

11-1-928.

Valleruela de Pedraza

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro buen amigo, el culto y reputado médico de este pueblo, don Alfonso Monrelle.

Madre e hija continúan en perfecto estado de salud.

Mi enhorabuena a los padres de la recién nacida.

De viaje

Con objeto de pasar unos días al lado de los suyos, ha llegado a ésta el secretario del Ayuntamiento de Remondo, don Pablo Arribas, acompañado de su esposa e hijo.

CORRESPONSAL

11-1-928.

Aldea Real

Función teatral

Conforme estaba anunciado, se han representado en esta localidad, por jóvenes aficionados, el drama «Las mocedades del Cid» y el precioso sainete «El médico a palos».

Fue un éxito verdaderamente extraordinario a juzgar por la enorme concurrencia que durante tres días consecutivos presenció estas funciones teatrales, respectivamente, el primero de ellos en que tuvieron que privarse de asistir al espectáculo por hallarse lleno de público el local en que verificóse, más de cuarenta personas, entre éstos muchos jóvenes de los pueblos limítrofes.

En cuanto a la interpretación, obtuvieron muchos aplausos los noveles actores.

CORRESPONSAL



ENERO
12.
JUEVES

De verdadero acontecimiento puede calificarse para Segovia el debut en el teatro Cervantes de la compañía lírica que acudilla el genial y aplaudido actor Eugenio Casals.

El merecido renombre de que gozan algunos artistas de los que figuran en el elenco de la compañía, y los atractivos del cartel, justifican la expectación que aquí ha despertado esta corta temporada, y hacen confiar en que ésta ha de ser de triunfo para la compañía y de positivos resultados para la empresa.

No se presenta tan fácilmente en Segovia una ocasión en mejores condiciones para conocer algunas de las obras escénicas que vienen precedidas del refrendo satisfactorio de la crítica, y del aplauso unánime del público madrileño.

De sociedad

Viejes

Ayer pasó el día en Segovia nuestro paisano don Manuel Bermejo.

Ha llegado: De Barcelona, el representante de comercio don Fernando Martín.

Enfermo grave

Se encuentra gravemente enfermo el prestigioso magistrado, presidente de la Audiencia de Madrid, ilustrísimo señor don Fernando Bernáldez, hermano de nuestro distinguido amigo el competente ingeniero, jefe de esta Sección agronómica, don Juan Bernáldez.

Hacemos votos fervientes por la salud del ilustre enfermo.

Neurología

En el pueblo de Paradinas ha fallecido, confortado con los auxilios espirituales, el culto secretario de aquel Ayuntamiento don Matías Hernández Useros, que gozaba de tantas y tan merecidas simpatías por sus condiciones de carácter y caballeroso trato.

Su muerte ha sido muy sentida

entre los numerosos amigos del finado.

A su atribulada esposa doña María Sastre Quiza; hermanos políticos y demás familia, enviamos el mas sentido pésame por tan irreparable desgracia.

Enfermo

Se encuentra enfermo el joven estudiante don Francisco Alcón, hijo del comerciante don Cristóbal.

Deseamos al enfermo un rápido restablecimiento.

Vialicado

Hoy le ha sido administrado el santo viático al sacerdote don Mariano Cañas.

Hacemos votos por su rápido alivio.

Sufragios

Mañana, 14, se cumplirá el quinto aniversario de la muerte de la señora doña Juliana de Lucas Sacristán, de grata memoria.

Las misas que en esa fecha se digan en la iglesia de Santa Eulalia, a las ocho y media, nueve, diez y media, y el culto el mismo día en la iglesia de Corpus Christi, serán aplicadas por el alma de la difunta.

Sus hijos doña Inés de Pablos, maestra nacional, y don Pablo de Pablos, jefe en la Dirección general de Correos, agradecerán a sus amigos y personas piadosas la asistencia a dichos actos.

El gobernador civil

Mañana sale para Madrid el gobernador civil de esta provincia, don Rufino Blanco.

El señor Blanco será recibido en audiencia por Su Majestad el Rey, a quien entregará los dos tomos de su última obra, titulada «Bibliografía general de la educación física».

Repuestos a sus cargos

Han sido reintegrados a sus respectivos destinos, en estas oficinas del Catastro de Rústica, el ayudante don Víctor Rojo y el auxiliar administrativo don Cecilio de Fresnaya.

Les enviamos con tal motivo nuestra enhorabuena.

OCASION

Mantones pelo y paño
12 pesetas

CASA FERMIN

Isabel la Católica, número 6

Mantas Palencia, la mejor calidad, desde 17,50 pesetas

NOTAS DE HACIENDA

Impuesto de transportes sobre viajeros y mercancías

En breve aparecerá en el «Boletín Oficial» una circular de la Administración de Rentas públicas, concediendo un nuevo plazo, hasta el 25 del actual, a los señores alcaldes y secretarios para remitir a dicha oficina certificación en que consten los nombres de los vecinos que en los pueblos respectivos se dedican al transporte de viajeros o mercancías, en carruajes de tracción de sangre, expresando el número de matrícula del vehículo, número de caballerías que lo arrastran y número de kilómetros que recorren.

Canon de carreteras

Igualmente se recuerda a los dueños o empresas de automóviles, destinados a la conducción de viajeros, por las líneas de la provincia, la obligación en que se hallan de presentar en la Administración de Rentas públicas, antes del día 15 del actual, de declaración jurada de los kilómetros recorridos, para satisfacer el canon que determina el artículo 40 del Reglamento de 11 de Diciembre de 1924, para conservación de carreteras.

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:

A don R. Arango, 2.231,12 pesetas.

Al señor administrador de Correos, 559.

Sección de espectáculos

Teatro Cervantes

Funciones para hoy.—A las seis y media, el drama lírico en tres actos «Las golondrinas».

A las diez y media, la comedia lírica en un acto «La venta de Don Quijote» y la zarzuela en un acto, dividido en dos cuadros, «Los cadetes de la reina».

Sucesos locales

Joven herido

Rosario Galache Estaire, de catorce años, residente en Arias Dávila, número 4, se produjo, casualmente, con un cuchillo, una herida cortante en el dedo pulgar de la mano derecha.

Fue curado en la Casa de Socorro.

SUELTO

Donativo

Don Pedro Zúñiga ha donado al Comedor de Caridad 48 kilos de patatas.

CALLOS

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO, desaparecen totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES. Hay muchas imitaciones ineficaces. Exigir UNGUENTO MAGICO.

Farmacias y droguerías, 1,50 pesetas. Por correo, 2 id. FARMACIA PUERTO. PLAZA SAN ILDEFONSO, 5, Madrid.

Los vendedores ambulantes

Las autoridades segovianas—ante las cuales han formulado algunas reclamaciones los vendedores ambulantes—procurarán, en lo posible, atender dichas reclamaciones, siempre que las eslimen justas.

Ultima hora

(POR TELEFONO)

MADRID, 3 TARDE

Ha muerto Sinesio Delgado

A las siete y media de esta mañana ha fallecido el conocido escritor don Sinesio Delgado.

El presidente

El jefe del Gobierno despachó con el señor Martínez Anido y con su secretario señor Cuervo. Después estuvo en Palacio despachando con el Monarca.

A las dos y media salió el señor Primo de Rivera para la finca que el marqués de Larios posee en las inmediaciones de Madrid, de la que regresará a última hora de la tarde.

El Crédito Agrícola

En la reunión celebrada esta mañana en el Crédito Agrícola, se acordó la concesión de préstamos con garantía prendaria por importe de 287.100 pesetas.

La «Gaceta»

Resolviendo favorablemente las peticiones de varios aspirantes a ingreso en la Academia general militar, de que se les conceda examen en la actual convocatoria para completar el cuarto curso del Bachillerato elemental que se exige para ingreso en la referida Academia.

Los Comités paritarios

Se ha dictado una Real orden disponiendo que los Comités paritarios puedan resolver reclamaciones en materia de despidos.

En Palacio

Despacharon con el Rey los ministros de Fomento y Trabajo.

El Monarca recibió en audiencia al general Zubía y al agregado militar de la Embajada francesa.

CORRESPONSAL

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: patatas guisadas.

Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 65; niños, 27; total, 112. En la cena: adultos 70; niños 27; total, 97.

Total del día, 211.

Se vendieron 28 raciones a 0,15 pesetas una.

Coteado por la Institución.

“LAS BANDERAS,”

La caseta establecida en la plaza Mayor, junto a San Miguel, anuncia a su distinguida clientela que tiene un inmenso surtido en artículos de bisutería y juguetes a precios muy económicos y les recuerda las grandes secciones de

0,65 y 0,90 la pieza

¿POR QUÉ la nueva platería LA SALVE

es la preferida del público?

Precisamente porque ve la economía sobre todas las de su clase y encontrar todo cuanto desean

EN

Aderezos y medios aderezos
Pulseras de pedida
Pendientes - Sortijas - Alfileres de señora y caballero
Pulseras reloj de forma
Pulseras diferentes - Sortijas sello
Rosarios de plata y oro
Medallas y cadenas oro de ley, plata y chapadas

Escapularios oro de ley y plata
Abridores para niña
Botonaduras y gemelos
Sujetadores macizos oro de ley
Escudos para hábitos
Cruces y colgantes para el cuello
Sonajeros plata Dedales plata
Bolsillos plata de señora y caballero

En objetos fantasías para regalos, el público sabe que es la NON PLUS ULTRA

Infanta Isabel, 8 (antes Reoyo) y frente a San Miguel

Venéreo - Sífilis - Hernias

Enfermedades de niños y Medicina en general
ROMERO-MEDICO

Consulta: de dos a cuatro de la tarde

JUAN BRAVO, 35, SEGUNDO (SEGOVIA)

¡GANADEROS!

Efectos seguros, lo mismo en ganado vacuno, lanar, de cerda, caballar y lanar que además de desarrollarlos y engordarlos, los que no tienen apetito lo adquieren, y en ganado joven, como en cerdos y quinceno, se nota el gran efecto a las dos o tres semanas. El de vientre trae crías robustas y más leche; en aves aumenta la postura.

Usad la FOSFOFERROSA O ENGORDE CASTELLANO LIRAS, inscrito en Sanidad por ser de farmacéutico. Gasto: tres o cinco céntimos de polvo en tres pienso diarios.

Pidanlo en farmacias y droguerías surtidas

Academia de Artillería

Se anuncia la venta de dos caballos de desecho de este Centro, tasados en 55,00 y 45,00 pesetas, respectivamente, pudiendo ser vistos por los que deseen adquirirlos a cualquier hora del día, hasta el 30 del actual.

Segovia, 12 Enero 1928.

Se vende una vaca holandesa,

recién parida del segundo parto. Para tratar, en el caserío de Abadejos, con Román Borregón.

Se vende una máquina de hacer

medias, marca «Ducrer, número 9». Para tratar, calle José Zorrilla, 82 tienda de ultramarinos de Emilio Fernández.

Se vende una chota holandesa,

de quince días. Para tratar, con Doroteo de Lucas, José Zorrilla, 166, Segovia.

Se vende vaca suiza, de pura raza,

recién parida del segundo parto. Para tratar, con Miguel Valverde, en Mozoncillo.

TEMPORADA DE INVIERNO

Visiten la nueva zapatería

Los chicos

Ha recibido grandes partidas de calzado para caballero, señora y niño,

a precios muy económicos

Vende tanto, por vender barato

Frente a la estatua de Juan Bravo

C. Serrano Vallejo

La Segoviana

CASA DE VIAJEROS

— DE —

JOSE GOMEZ (El Chiclanero)

Pensión completa desde 8 pesetas

18. Atocha, 18 MADRID

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias de

ESTOMAGO E

••••• INTESTINOS

• DOLOR DE ESTÓMAGO, • DISPEPSIA, ACEDIAS Y • VÓMITOS, INAPETENCIA, • DIARREAS EN NIÑOS Y • ADULTOS, DILATACION Y • ÚLCERA DEL ESTÓMAGO ••••• DISENTERIA, etc.

Muy usado contra las diarreas de los niños. Inofensivo y de gusto agradable.

VENTA: Principales farmacias del mundo

Se venden dos vacas suizas, abocadas a parir, primer parto. Para tratar, con Odón Gómez, en Pinillos.

Se necesitan dos oficiales de carnicería. Dirigirse a Domingo Sancho, en Cantalejo.

Ama de cría casada, de veintitrés años de edad, se ofrece para criar en su casa. Razón, Eulalia Arribas, en Rebollo.

Cocinera Se necesita para servir en Segovia. Darán razón, plaza del Doctor Gila, 9.

Se vende una huera en el Real Sitio de San Ildefonso, con casa para el hortelano, cuadros y otras dependencias. Razón, en la Administración de este período.

Ama de cría desea criar en su casa, leche fresca. Para informes, Jacinto Prieto, en Gomezserracín.

Novilla holandesa, de pura raza, abocada a parir, se vende. Razón, el farmacéutico de Cantimpalos.

FOTOGRAFIA

— DE —

- MONTES -

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS FOTOGRAFICOS; VER NUEVA EXPOSICION EN LOS ESCAPARATES DE LA CASA

PLAZA DEL CORPUS, NUM. 6 (PLANTA BAJA)

ALMACEN DE PESCADOS

DE

JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Precio Medio Kilogr.
Merluza	2,00
Congrio	2,00
Besugos	0,80
Pescadillas	0,80
Lenguadinas	0,80 y 1,10
Langostinos	5,60
Lubinas	2,50
Calamars	2,50
Chicharros	0,50
Zapateros	0,50
Coloradas	0,60
Voladores	0,60
Almejas	1,80
Angulas	5,00
Boquerones	0,60
Gambas	3,00

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor de su clase en Segovia

TELÉFONO NUMERO 96

Interesa a todos Doctor J. Campos

MÉDICO ORTOPÉDICO

Augusto Figueroa, número 8.—MADRID

SECCION DE ORTOPEdia

HERNIAS, Ventres voluminosos, Desencosos de la matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas, Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales.

SECCION DE COSMETICA

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara, aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del oeme (mal olor de aliento)

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo
En Segovia, el 26 de todos los meses, de once a una
HOTEL FORNOS

EDITORIAL EL EXPURU HNO. (S. A.)—BILBAO

Imprenta, litografía, libros rayados



Especialidad: libros y carpetas de hojas cambiables marca EME. Ediciones de obra
Pídanse catálogos: Alameda de Mazarredo, 16, Bilbao Telf. 1.487

¡Agricultores!

Abonad con «Nitrato de sosa de Chile». Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

Comité del Nitrato de Chile
Barquillo, 21, Apartado núm. 6.—MADRID

NORIAS «ZORITA»

Si desea usted regar con abundancia y economía, adquiera norias «ZORITA» de nuestra fabricación. Son las de mayor rendimiento y duración. Disponemos de distintos modelos accionados a brazo, caballería y motor

Pida catálogos gratis a los fabricantes

ZORITA, MEDINA Y HERRERA

Calle de Miguel Iscar, número 4.—Valladolid

-- Negocio de Millones --

Necesitamos persona solvente y perfectamente capacitada para concederle la Agencia exclusiva en Segovia de nuestras UNDERWOOD-MASTER-GRADE, máquinas de escribir vendibles a SEIS PESETAS SEMANALES, garantizadas DIEZ AÑOS éxito formidable

APARTADO 576.—BARCELONA

LO MEJOR PARA LAS CANAS «LA HIGIENICA»

Agua vegetal de Arroyo

Maravilloso producto para restablecer a los cabellos blancos a su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa, puede aplicarse con la mano.

En la única farmacia de venta legítima en Segovia y alrededores con modorra de oro y plata.

Pídanse en Farmacias y Reposterías.

Descargar de las Instituciones

30 años de éxito.

APOPLEJIA

PARALISIS

Se evita y cura radicalmente
con Antiapoplético «Berdaguer»

Depura y activa la circulación de la sangre

26 AÑOS DE EXITO CRECIENTE

Si nota usted hormigueos, falta de tacto, calambres o ramba, zumbidos en los oídos, dolor de cabeza, pérdida de memoria, entorpecimiento, pesades en la vista y puntos luminosos, dificultad al hablar, mareos, vahídos, sofocaciones, frecuente necesidad de dormir, etc.; si alguno de su familia ha padecido de APOPLEJIA o PARALISIS; si está usted predispuesto a «ella» por su temperamento sanguíneo, cuello corto, obesidad, etc.; si está parafítico, arrastra su pierna o tiene inútil su mano; si balbucea al hablar o está privado de palabra y tiene la boca torcida hacia un lado; si su postración es absoluta... no vacile un momento y tome el maravilloso ANTIAPLOPETICO BERDAGUER. pues millares de personas, en casos análogos al de usted, a «él» deben su envidiable salud.

Puramente vegetal. Nunca perjudica. Anula la muerte repentina
De venta en Segovia: Casa FRANCISCO M. MARCOS, Plaza del Corpus, 7, y principales farmacias de España
Pídanse prospectos gratis: Laboratorio J. GONZALEZ NUÑEZ, calle de Sepúlveda, 172, principal, BARCELONA

Tractores y motores de aceite pesado

AVANCE

El único tractor que ha solucionado el problema de arar. Garantizamos que podrán arar de 25 a 30 centímetros de profundidad con un gesto no superior a diez pesetas por hectárea

Se desean agentes locales

Dirigirse a los agentes generales para España

CONTRATACIONES E INDUSTRIAS, S. A.

Paseo Colón, 10.—BARCELONA

Villanueva, 34.—MADRID

PATHE-BABY

EL CINE EN SU CASA

Con este aparato podrá contemplar cómodamente en su casa a los más renombrados artistas de la pantalla, en películas de 10, 20 y 100 metros

Todas las películas son ININFLAMABLES

Funciona con toda clase de corriente eléctrica y basta conectarlo a un enchufe de pared o lámpara

DE VENTA: En buenos bazares, comercios fotográficos y similares

CATALOGOS GRATIS LOS REMITE

PATHE-BABY (S. A. E.)

Apartado 577 :: BARCELONA

Licenciados del Ejército

Más de seis mil plazas muchas con 5.000 pesetas. Compre la nueva ley y reglamento que acaba de aprobar el Gobierno para todos los que hayan servido desde cinco meses en adelante y los retirados. Formularios, documentos y modo de obtener esos destinos. A 5,50 ejemplar a provincias, acompañando el importe en Giro Postal. Pedidos a la Redacción de LA PATRIA, Ancha de San Bernardo, 73, Madrid.

Suscribiéndose también a LA PATRIA, órgano nacional, recibirá las relaciones de vacantes y de adjudicaciones que publica Guerra, y noticia de cómo ha de emitir sus solicitudes. CINCO pesetas trimestre; pago adelantado

Preparaciones en curso en «Editorial Reus»

(CASA FUNDADA EN 1852)

Notarías (Indeterminadas y entre notarios).

Registros, Judicatura, Fiscales, Vicesecretarios de Audiencia, Secretarios judiciales y Juegos del Estado.—Señores Campuzano, De Benito, Ortiz-Arce, Aguado, Frías, Marañón y Querejazu. Honorarios: 100 pesetas mes.

Jurídico Militar y de la Armada. Señores Izquierdo y Fragozo. 100 pesetas.

Facultad de Derecho.—Señores Izquierdo, Egea y otros. 15 pesetas por asignatura.

Secretarios de Ayuntamientos y Diputaciones.—Señores Barahona, Frías, Fábregas del Pilar y S. Santillana, 75 pesetas (primera categoría) y 55 (segunda ídem).

Bachillerato.—21 profesores especializados. 40 pesetas curso elemental; 50 pesetas, universitario.

Magisterio (libres y restringidas).—Señores Ballester, Mantilla, Escribano y Lucas, 40 pesetas mes.

Policia.—PROXIMA CONVOCATORIA. Señores Izquierdo, Monterde y Moncuerde, 50 pesetas.

Correos y Telégrafos y Estafetas.—Señores Jiménez, Sánchez, Flórez, Niñ y Cascajo, 40 pesetas.

Pericial y Administrativos de Aduanas.—Señores Alonso de Hera, Pacheco, Morcuende y Medrano, 60 y 55 pesetas.

Radiotelegrafía.—Señores Nérida, Morcuende y Alonso, 50 pesetas.

Auxiliares facultativos de Montes.—Señores Pozo, Megías Lillo y Elorrieta, 75 pesetas.

Administrativo del Catastro.—Señores Prados, Fábregas del Pilar, Proy, Pol y Salido, 50 pesetas.

Pericial de Contabilidad y profesores mercantiles.—Señores Fábregas, Prados y Camps, 75 y 100 pesetas.

Inspectores municipales de Sanidad.—Señores Mantilla, Rubio y Nájera, 60 pesetas.

Auxiliares de Fomento.—Señores Proy, Pol, Barahona y Frías, 50 pesetas. (Maestros y bachilleres, 15)

Inspectores de Hacienda.—Señores Prados, García de la Hoz, Picardo y Lafuente, 50 pesetas.

Banco de España.—Señores Gutiérrez, Fernández y Manzanares, 40 pesetas.

«Contestaciones Reus» completas, únicas legítimas, y toda clase de programas:

PRECIADOS, NUMERO 1
Correspondencia Apartado 12.250
MADRID

Aviso a los católicos

Para propaganda religiosa se han adquirido cinco mil imágenes del SANTISIMO CRISTO DE LA AGONIA. Estas preciosas imágenes, además de estar BENDITAS, tienen la particularidad de ser LUMINOSAS Y VISIBLES EN LA OSCURIDAD, gracias a un procedimiento científico. Si le interesa a usted poseer una de estas maravillas, obtendrá detalles GRATUITAMENTE escribiendo en seguida a INSTITUCION CATOLICA. Apartado de Correos, número 10.055.—MADRID

Representantes o viajeros

se desean perfectamente relacionados con clase médica y farmacias. Escribid con amplias referencias y condiciones, indicando productos que trabajen actualmente, al número 900, Hellos.—Rambal Flores, 15, 1.ª.—BARCELONA

La Tribuna Económica y Financiera

Lea usted esta revista y estará enterado de todo el movimiento económico y financiero de España y el Extranjero

Sección de compra-venta
La sección de compra-venta de esta revista ofrece a usted cobrarle sus créditos sin gasto alguno
Tenemos compramos para fincas rústicas

Colocamos dinero en hipotecas
Para toda clase de detalles, dirigirse al director-gerente de LA TRIBUNA ECONOMICA Y FINANCIERA, calle de Jardines, 4, 6 y 8, edificio de su propiedad.—Madrid



Necesítase

representante, facilidad de palabra para negocio, gran rendimiento. Dirigirse: Santiago Adán, Carretas, 22. 1.º Izquierdo.—MADRID

— Braj Rajah —

Célebre astrologista, pronosticador del porvenir. Enviar 2 pesetas con nombre, dirección y día de nacimiento. París, número 45, rue Championnet, París XVIII

Mercados

SEGOVIA	
Trigo, a 88 reales la fanega.	
Cebada, a 62 id., id.	
Cebada, a 41 id., id.	
Algarrobas, a 70 id., id.	
Yeros, a 60 id., id.	
VALLADOLID	
Trigo, a 22,25 pesetas los 45,24 kilogramos.	
Cebada, los 41,50 kilos, a id. 15,50.	
Cebada, los 52,20 kilos, a id. 10,25.	
Algarrobas, los 45,24 kilos, a id. 17,50.	
Yeros, los 45,24 kilos, a id. 15,00.	
AREVALO	
Trigo, a 88,9 reales las 94 libras.	
Cebada, a 64-66 id., id.	
Cebada, a 47-8 id., la fanega.	
Algarrobas, a 68-70 id., id.	
SEPUVEDA	
Trigo, a 21,00 pesetas la fanega de 94 libras.	
Cebada, a 17,50 id., id.	
Cebada, a 11,50 id., id.	
Avena, a 9,00 id., id.	
Algarrobas, a 16,00 id., id.	
Yeros a 17,50 id., id.	
SANTA MARIA DE NIEVA	
Trigo, los 45,24 kilos, a ptas. 22,00.	
Cebada, los 41,40 kilos, a id. 12,75.	
Cebada, los 52,20 kilos, a 10,50 id.	
Algarrobas, los 45,24 kilos, a 17,75 id.	

El Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Autorizada la reproducción por la Editorial Castro

Cualquiera hubiese dicho que aquel día las negras alas de un espíritu diabólico y malintencionado habían oscurecido con su pavorosa sombra la cordial alegría que todos esperaban para sentir menos las fatigas del viaje.

No podremos decir con seguridad, si es que el mal humor de Felipe II no dejó a sus cortesanos suficiente libertad para chancearse unos con otros y galantear a las damas, o si los tristes y misteriosos acontecimientos que en pocos días habían tenido lugar en la corte, teníanlos también pensativos, cavilosos, y en ese estado de distracción involuntaria a que generalmente conduce el deseo de adivinar el desenlace de los negocios públicos de alguna importancia.

Cuando las damas y caballeros se apearon de sus coches y cabalgaduras, dejaron entrever su mal humor, ya riñendo por frívolos motivos a sus sirvientes, ya murmurando con poca reserva de la conducta del rey y de los caprichos de la reina.

Poco a poco, y en medio de la confusión y el bullicio, fueron separándose unos de otros, internándose por distintos corredores y galerías y repar-

tiéndose en apartadas habitaciones después de preguntarle por el rey y saber que éste a nadie recibiría por hallarse sumamente fatigado.

Una hora después, y cuando casi todos reposaban con tranquilo sueño o se disponían a acostarse, un embozado de mediana estatura, y cuyos ligeros pasos apenas producían el menor ruido, bajó una estrecha escalera, atravesó un patio, y siguiendo a lo largo de un pasillo completamente oscuro llegó a un postigo y detúvose junto a él.

A un movimiento de sus brazos separóse algún tanto la capa de su cuerpo, escapándose el tenue resplandor de alguna linterna que sin duda ocultaba bajo sus pliegues.

Inmóvil y silencioso aguardó muy cerca de un cuarto de hora, hasta que oyendo un silbido por la opuesta parte, respondiendo él con otro y volviendo a ser contestado, introdujo una llave en la cerradura del postigo y abriólo cautelosamente.

Otro embozado apareció por la parte de afuera y sacando el primero con una mano la linterna, y levantando con la otra un afilado puñal, examinó cuidadosa y rápidamente al recién llegado.

—Por Santiago—dijo éste—, que no os sorprenderá ningún espía. Sois mozo prevenido, y con el tiempo nada tendréis que fantiarme.

—Menos palabras, seor fantiarme: y más silencio—contestóle el otro, cuyas facciones pudieron verse a la luz de la linterna.

Era el travieso paje de Blanca.

Al recién llegado no lo conocían nuestros lectores, y aprovechando la ocasión de que quitaba airoso el embozo de su capa, diseñaremos su retrato.

Era de elevada estatura y enjuto de carnes; pero la anchura de su pecho y la energía de sus adema-

nes denotaban una fuerza no común y ejercitada continuamente.

Sus facciones eran escasamente regulares, analizadas una por una; pero no desagradaba el conjunto de todas ellas. Sus redondos ojos, negros y de penetrante mirada, asemejábanse por su brillo en la obscuridad a los de un gato montés, y a menos que la burla y el sarcasmo les comunicase cierta extraña alegría, veíase siempre en ellos una expresión terrible, casi fiera. Era un tanto larga, delgada y aguilieña su nariz, y muy pronunciada en la parte superior la curva de su contorno. Claros y desiguales dientes guardaban su ancha boca, y cubría sus labios un áspero, espeso y negro bigote, descuidadamente retorcido. Parecía ser estrecha su frente, cubierta casi en su totalidad por su sombrero de fieltro de color de ceniza, con larga pluma encarnada, que a fuer de aventurero soldado, inclinábase sobre su oreja derecha, tocando al extremo de la ceja. Y decimos soldado, porque tal parecía en su porte marcial.

Por de pronto, baste saber a nuestros lectores que el nuevo personaje a quien acabamos de conocer, era efectivamente un soldado que entre el fuego de los arcabuces había pasado desde los quince años de su edad en que quedara huérfano de padre y madre, y que su valor habíale valido el empleo de capitán a los veintiséis años. Pero no muy afortunado, perdió este empleo, a consecuencia de una reyerta producida por su carácter impetuoso y su ruda franqueza.

Diez meses hacía que se hallaba en la corte, sin más ocupación que la de pasear día y noche, y sin más amparo que el de su bolsillo vacío y su estómago devorador.

—Entrad—dijo el paje—y caminad con cuidado,

porque esas malditas espuelas que lleváis hacen tanto ruido como las cadenas que de noche arrastran los espíritus malos.

—¡Dios de Dios!—exclamó el soldado—. Pues más ¡dioses han roto, que pelos tenéis en vuestra cabeza.

Cerró Luis el postigo, ocultó nuevamente la linterna, y repuso.

—Cogeos a mi capa y seguidme.

Y luego ambos caminaron, dejando atrás el pasillo, el patio y algunos corredores, y llegando a la puerta de un aposento donde entraron después de mirar si alguien los observaba.

Entremos con ellos, y nos encontraremos en una habitación iluminada por dos bujías, y en la cual hallábase la interesante Blanca sentada en un ancho sillón.

Saludóla el soldado con más muestra de buen afecto que pulida cortesanía, y sentóse sin guardar más cumplimientos.

—Voy a llamarlo—dijo el paje. Y desapareció por otra puerta, para volver después de algunos momentos acompañado de un nuevo personaje.

Era el príncipe don Carlos. Cruzáronse algunos saludos, dirigiéronse mutuamente ligeros cumplimientos y formando un medio círculo, cada cual acomodóse en un ancho sillón.

El atrevido Luis, sin tomar la venia de sus superiores, que allí lo eran todos, rompió el silencio que empezaba a reinar.

—Señor—dijo al príncipe—, aquí tenemos ya al señor Pero León que aguarda vuestras órdenes. Ya es tiempo de resolverse a tomar su orden. Vuestros enemigos no pierden momento ni ocasión: ganan terreno, y pronto nos aventajarán si no hace-